

ANEXO I

PROPUESTA DE “AULAS DE FORTALECIMIENTO DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS”

Fundamentación:

Las Aulas de Fortalecimiento de Trayectorias Educativas constituyen una propuesta pedagógica para adolescentes y jóvenes de entre 15 y 17 años que no comenzaron a cursar los estudios de nivel secundario obligatorio o que -habiéndolos comenzado- dejaron de asistir sin haber finalizado el ciclo básico del nivel y por lo tanto no han obtenido la acreditación necesaria para su inserción y continuidad en el ciclo superior.

En este sentido, es indispensable realizar una propuesta de enseñanza específica que resignifique la “gramática escolar” –la trama de relaciones y configuraciones entre el tiempo, el espacio, los ritmos, los contenidos, los rituales-, las formas de relación con las/os otras/os; con el saber, ya que la escuela se fortalece cuando profundiza los procesos de enseñanza; cuando se propone alternativas; cuando se renueva, cuando trabaja en equipo. Se fortalece también cuando las desigualdades con que las/os estudiantes inician o reinician sus trayectorias educativas no son determinantes para el desarrollo de las mismas.

La obligatoriedad como prescripción necesita de condiciones políticas, sociales y pedagógicas que ofrezcan las oportunidades apropiadas a los requerimientos de los distintos grupos de estudiantes a través de otros formatos escolares habilitando diversas posibilidades para la escolarización de estos grupos.

La escuela, como el lugar privilegiado para la educación de las/os adolescentes y jóvenes de la provincia, debe constituirse como un espacio que involucre propuestas pedagógicas que les posibiliten consolidar su autonomía y contribuir con la generación de proyectos, interpelando de esta manera a los sujetos en su complejidad.

Las Aulas de Fortalecimiento de Trayectorias Educativas prevén que dichos adolescentes y jóvenes cursen una propuesta curricular de hasta dos años de duración, según la trayectoria educativa de cada estudiante, para lograr la aprobación del Ciclo Básico de la Educación Secundaria, lo que le permitirá continuar sus estudios en el Ciclo Superior.

Propuesta curricular:

Propósitos:

- Generar una alternativa de escolarización para adolescentes y jóvenes de entre 15 y 17 años que les permita completar el Ciclo Básico de la Educación Secundaria y continuar los estudios en el Ciclo Superior.
- Diseñar propuestas de intensificación de la enseñanza y acompañamiento que contemplen distintos formatos curriculares y pedagógicos, teniendo en cuenta los recorridos previos de las/os estudiantes y los diversos niveles de avance.

- Fortalecer las trayectorias educativas de las/os estudiantes que asistan a las Aulas de Fortalecimiento de Trayectorias Educativas, poniendo la centralidad en la enseñanza y en el aprendizaje, en la construcción del oficio de estudiante y en la inserción en la cultura escolar.
- Conformar un grupo de referencia y de pertenencia de las/os adolescentes y jóvenes que les permita habitar la escuela con modos propios, reconociendo su lugar protagónico, la grupalidad, las prácticas de estudio, la convivencia, las políticas de cuidado y la participación estudiantil.

Características generales de la propuesta:

Las Aulas de Fortalecimiento de Trayectorias Educativas contarán con una propuesta curricular específica elaborada por la Dirección Provincial de Educación Secundaria, a partir de los diseños curriculares vigentes. Tendrá una duración de hasta dos años, desarrollándose anualmente. Se considerará como fecha de finalización del ciclo lectivo la establecida en el Calendario de Actividades Docentes para el Nivel Secundario.

Para la elaboración de dicha propuesta se han considerado:

- Los propósitos, los saberes y las acciones que no deberían faltar en la escolaridad en el Ciclo Básico de las y los estudiantes.
- Las diversas maneras en las que las/os docentes proponen estrategias con diferentes intencionalidades pedagógicas y didácticas para robustecer la enseñanza.
- Las múltiples y diversas prácticas de producción y apropiación de conocimientos, a partir de las cuales las y los estudiantes aprenden.

La propuesta curricular de las Aulas de Fortalecimiento de Trayectorias Educativas en tanto propuesta ciclada y areal, reorganiza los contenidos y metas de aprendizaje previstos para el Ciclo Básico en las normativas vigentes, de manera de asegurar el cumplimiento de los propósitos formativos del mismo.

A partir del reconocimiento de los trayectos previos realizados por las/os estudiantes, la propuesta curricular tiene en cuenta la apropiación integral de saberes prescriptos en los Diseños Curriculares para el Ciclo Básico en un recorrido pedagógico de hasta dos años de duración. Se plantea una planificación y organización del trabajo áulico que posibilite a las y los estudiantes avanzar de forma diferenciada y progresiva, según sus propias necesidades.

La implementación de esta propuesta específica requiere de Espacios de Planificación y Evaluación Institucional en los que se definan estrategias contextualizadas de enseñanza. Asimismo, se diseñen actividades en consonancia con los propósitos de las distintas áreas, de modo tal que las y los estudiantes construyan aprendizajes significativos en ese proceso.

La diversidad de alternativas de enseñanza que ponen en cuestión el modelo único y homogéneo para el quehacer escolar debe propiciar espacios que den lugar a un vínculo pedagógico más potente entre las/os estudiantes, con las/os docentes y con el saber, planteando diferentes formatos para enseñar y aprender: Talleres, Propuestas

Areales, Proyectos Curriculares Integrados, Seminarios, Jornadas de profundización temática, Laboratorio, Trabajo de Campo, Ateneos, entre otros.

Se contempla además, la implementación de Proyectos Sociocomunitarios y Espacios de Lectura y Escritura, que tendrán carácter transversal ,con el fin de contextualizar, articular y profundizar los aprendizajes y contenidos de los diferentes espacios curriculares.

Las Aulas de Intensificación de las Trayectorias Educativas serán incluidas como eje de trabajo en los proyectos de supervisión de las/os inspectoras/es de nivel, acompañando a los equipos de conducción , participando en la evaluación (junto a otras/os actores) de las propuestas pedagógicas de las y los docentes que se presenten a la cobertura de módulos de espacios curriculares, monitoreando la implementación de la propuesta curricular, organizando en conjunto con los equipos de conducción las Instancias de Planificación y Evaluación institucional y garantizando el acompañamiento de las trayectorias de las y los estudiantes.

Dadas las características de la propuesta y su dependencia directa de la Dirección Provincial de Educación Secundaria es necesario garantizar una adecuada preparación de todas/os las/os docentes seleccionadas/os para lo que se prevé la implementación de instancias de asistencia técnica. En el mismo sentido, la Dirección Provincial de Educación Secundaria será parte de la evaluación, seguimiento y monitoreo de las “Aulas de Fortalecimiento de Trayectorias Educativas”.

Estructura propuesta curricular:

ESPACIOS CURRICULARES	MÓDULOS SEMANALES
Prácticas del Lenguaje	4
Inglés	2
Matemática	4
Ciencias Naturales	3
Ciencias Sociales	3
Construcción de Ciudadanía	2
Educación Física	2
Educación Artística	2
TOTAL MÓDULOS SEMANALES	22

Espacios de Planificación y Evaluación Institucional

Las Aulas de Fortalecimiento de Trayectorias Educativas deben formar parte del Proyecto Institucional de cada establecimiento, debiendo abordarse como un proyecto compartido, considerando que toda planificación institucional es didáctica y que toda planificación de aula requiere de acuerdos institucionales.

Los equipos de conducción, docentes, de orientación escolar y otras/os actores institucionales, llevarán a cabo reuniones, en términos de oportunidad, para abrir paso a lo posible, sosteniendo el intercambio sobre las prácticas de enseñanza en cuestiones de preocupación común, tales como la planificación y la evaluación, a fin de:

- Tomar decisiones didácticas que requieren, por su complejidad, un debate y el abordaje desde diversas perspectivas, partiendo del reconocimiento de los recorridos previos de las/os estudiantes que asisten a las Aulas de Fortalecimiento de Trayectorias Educativas.
- Planificar el desarrollo de la propuesta curricular a partir del desafío que implica proponer otros formatos curriculares.
- Diseñar e implementar criterios e instrumentos de evaluación en forma conjunta compartiendo criterios de seguimiento, intercambio y devoluciones en función a lo efectivamente enseñado.
- Realizar un seguimiento sistemático de las trayectorias educativas a fin de acordar distintas propuestas e intervenciones de intensificación de la enseñanza para el acompañamiento de las mismas.
- Evaluar el trabajo institucional para poder hacer los ajustes que sean necesarios para el cumplimiento de los propósitos de la propuesta.

Evaluación, calificación y acreditación

La evaluación no puede deslindarse de la necesidad de pensar en la planificación y en la enseñanza. Se evalúa para conocer, valorar lo acontecido, y hacer las síntesis o los virajes necesarios en el proceso de enseñanza.

Para que la evaluación brinde elementos sobre los cuales luego tomar decisiones, tiene que explicitar los contenidos, instrumentos y criterios, de manera que las y los estudiantes estén familiarizados con ellos, así como la secuenciación de los mismos en el trabajo durante todo el período. Es necesario, entonces, evaluar con la misma metodología que realizamos las propuestas de enseñanza.

Valorar pedagógicamente lo que se realiza, entendiendo que el objeto de la evaluación es la trayectoria y el criterio evaluativo central es la relación de las y los estudiantes con la/el docente y el saber.

La evaluación de las trayectorias de las y los estudiantes tomará en cuenta el avance en la producción y la apropiación de los conocimientos de lo efectivamente enseñado, definiendo en aquellos casos que sea necesario, propuestas de intensificación.

Se entregarán bimestralmente informes valorativos de avance de las trayectorias educativas a estudiantes y sus familias, describiendo el recorrido realizado por la/el estudiante hasta el momento.

Se recomienda especialmente hacer devoluciones que favorezcan la retroalimentación, para que inviten y convoquen a seguir aprendiendo.

Al finalizar el ciclo lectivo el equipo docente en su conjunto evaluará cada trayectoria integralmente, definiendo la promoción al Ciclo Superior o la participación de la /el estudiante en las instancias de intensificación definidas por el nivel.

Concluidas las mismas, nuevamente el equipo docente evaluará las trayectorias definiendo la promoción al Ciclo Superior o la continuidad en la propuesta de Aulas de Fortalecimiento de las Trayectorias Educativas en un nuevo ciclo lectivo.

Los espacios curriculares se considerarán aprobados cuando la/el estudiante complete el recorrido apropiándose de los saberes previstos en la propuesta.

La calificación de los espacios curriculares se consignará en números en la escala de 7 (siete) a 10 (diez).

A los efectos de registrar las trayectorias educativas de quienes cursen el Ciclo Básico en Aulas de Fortalecimiento a las Trayectorias Educativas, la Dirección Provincial de Secundaria remitirá documentos orientativos sobre la confección de los estados administrativos correspondientes.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO I Aulas de Fortalecimiento

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.